

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 279-2014-A/MPSM.

Tarapoto, 26 de Febrero del 2014.

EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando N° 080-2014-A/MPSM, de fecha 26/02/2014, en el cual **ENCARGA** funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín, a la **Srta. CPC. CLARA NAVARRO PEREIRA**, del **27/02/2014 al 28/02/2014**, por motivo de viaje en misión del servicio oficial a la ciudad de Lima de la Titular Econ. **KELLY C. MARIN VASQUEZ**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum N° 080-2014-A-MPSM, de fecha 26/02/2014, **ENCARGA** las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto a la Srta. **CPC. CLARA NAVARRO PEREIRA**, por motivo de viaje en misión del servicio oficial a la ciudad de Lima de la titular ECON. **KELLY C. MARIN VASQUEZ**, del **27 AL 28/02/2014**;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos.

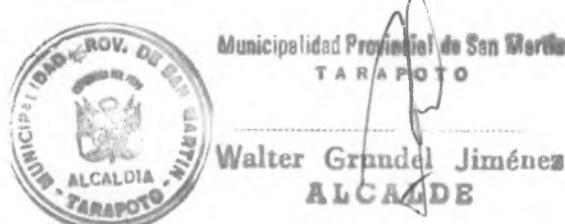
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **ENCARGAR**, las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de esta Municipalidad Provincial de San Martín, a la Srta. **CPC. CLARA NAVARRO PEREIRA**, del **27 al 28/02/2014**, por motivo de viaje en misión del servicio oficial a la ciudad de Lima de la Titular Econ. **KELLY C. MARIN VASQUEZ**; la presente Encargatura realizarla con esmero y honestidad y que la población sea la beneficiada, con retención a su cargo actual.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos para sus conocimientos y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOCD/J(E)ORH.
Hada.-
C.c.
GM..
GAF.
Legajo.
Interesado
Archivo.-



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Grundel Jiménez
ALCALDE